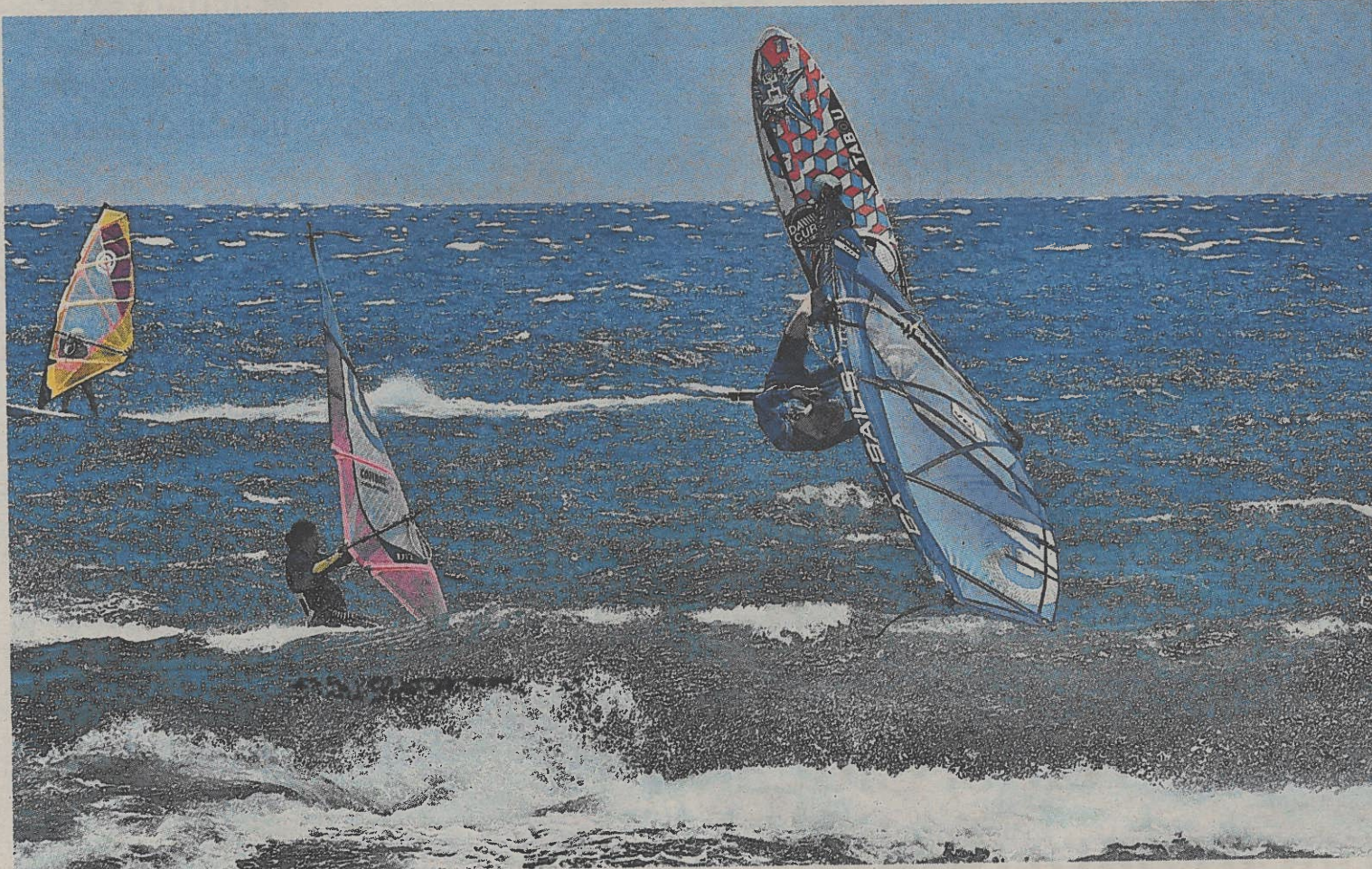


Medioambiente



Varios windsurfistas cabalgan las olas de Pozo Izquierdo. | YAIZA SOCORRO

El Cabildo de Gran Canaria aprobó, el pasado mes de abril, la declaración de olas de la isla como Patrimonio Natural y de Interés Deportivo. La medida supone un respaldo a la protección de deportes como el surf, el windsurf, el kitesurf y el bodyboard, así como a la conservación del medioambiente.

Gran Canaria defiende sus canchas del mar

Tras la aprobación de la protección de 65 zonas del litoral, los surfistas aspiran ahora a que Canarias sea una gran reserva de estas disciplinas

Sara Sarmiento
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Vivimos rodeados de mar y, como isleños, estamos acostumbrados a su presencia. Pero, quizá, no somos conscientes de la importancia que tienen las olas de nuestro litoral. Deportes como el surf, el kitesurf, el windsurf y el bodyboard no tendrían sentido sin ellas. A lo largo de los años, la construcción de barreras artificiales han impedido el cauce natural de las olas, suponiendo para los deportistas un obstáculo al desarrollo de su actividad.

La situación, sin embargo, ha comenzado a cambiar. El pasado mes de abril, el Pleno del Cabildo de Gran Canaria aprobó la declaración de alrededor de un centenar de olas de 65 puntos de la isla como Patrimonio Natural y de Interés Deportivo. "Una ola es una cancha deportiva, es como una pista de atletismo", asegura Juan Carlos Sosa, representante de la Asociación para el Desarrollo de Surf Sostenible en el norte

de Gran Canaria. De hecho, la nueva Ley 1/2019 de la actividad física y el deporte de Canarias contempla los espacios naturales como verdaderas instalaciones deportivas.

De manera similar, el Consejo Superior de Deportes elabora, desde finales de los años 90, el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, en el cual están incluidas las olas. "Aunque no es un censo que esté completamente desarrollado, la mayor parte de las olas de Gran Canaria ya están incorporadas desde el año 2005", asegura Ángel Lobo, director de la Federación Canaria de Surf.

"El estadio Santiago Bernabéu está en ese censo. La ola de Quintanilla, también", compara Jorge Juan Cabrera, presidente del Club de Surf Oleaje. La diferencia entre ambas radica en que si en las instalaciones deportivas naturales como las olas se construye un dique, "mañana no las vas a recuperar de ninguna manera", añade.

Por ello, por la fragilidad que

las caracteriza, nace la necesidad de protegerlas. Son un recurso natural muy sensible: cualquier variación que se produzca tanto en su zona de influencia como en la costa, por mínima que sea, puede afectar a su formación natural y, con ello, poner en peligro deportes que dependen exclusivamente del oleaje.

En este sentido, la iniciativa tiene implicaciones claras. "Es una manera de proteger el deporte federado y también la actividad físico-recreativa", explica Ángel Lobo, director de la Federación Canaria de Surf. Y es que deportes acuáticos como el surf se practican en instalaciones deportivas difícilmente reproducibles y, además, "se realizan en sitios muy concretos del litoral", puntualiza.

"La idea es que, al ser las canchas deportivas naturales donde practicamos distintas modalidades dentro de la palabra surfing, que es la genérica, vamos a estar un poquito más cubiertos de la irresponsabilidad, muchas veces, de las autoridades", celebra Jorge Juan Cabrera.

Canarias, pionera

La Declaración es "una conquista histórica", tal y como manifiesta Sosa. Desde que el surfing se asienta en Canarias, los que lo practican se han unido para reivindicar sus derechos y buscar la sensibilización de las administraciones públicas. A finales de los años 80, se empezó a gestar todo un movimiento que se vio obligado a aglutinarse para frenar todos aquellos proyectos que estaban amenazando de muerte a las olas. El resultado de ello fue la creación de la Asociación para la Defensa del Surf (ADES), pre-

Herramienta de Pilotaje del Litoral Canario

En Canarias se están llevando a cabo toda una serie de proyectos en relación con el cuidado de nuestras costas. Entre ellos, destaca la herramienta "Pilotaje Litoral Canario", impulsada por el Gobierno autonómico. En ella, están georeferenciadas las olas del Archipiélago y se recoge información relativa a nuestros puertos y playas, así como la calidad de las aguas y actividades como la pesca y los deportes náuticos. | S. S

cursora de la Federación Canaria de Surf.

"ADES surge en Tenerife para proteger una ola que acabó muriendo", recuerda Cabrera. "Nació por pura necesidad porque, en ese momento de desarrollismo, se estaban haciendo muchas playas artificiales que suponían, efectivamente, hacer una playa donde no la había; poner diques. Esos diques impedían que entrara la ola con naturalidad", explica Lobo. Desde ese entonces, las demandas de estos grupos han ido cosechando logros y éxitos.

Uno de ellos, que no se puede obviar por su trascendencia, fue la celebración, en 2010 en la Universidad de La Laguna, del *Primer simposio internacional sobre la protección de las olas como recurso natural, económico y deportivo*. Las jornadas, pioneras

no solamente en Canarias, sino también a nivel europeo y mundial, pusieron en valor las rompientes surfeables.

"A partir de ahí, empezó un movimiento a nivel mundial que se llamó *Global Wave Conference*", recuerda. Hasta el día de hoy, se han organizado cinco de estas conferencias en las que se debate sobre los mayores problemas que afrontan los océanos y que cuentan con la participación de reconocidas personalidades del mundo del surfing.

La declaración de las olas como Patrimonio Natural y de Interés Deportivo es, desde su punto de vista, "de un alto nivel simbólico". El director de la Federación Canaria de Surf, que ejerce también como profesor de Derecho Administrativo, advierte que "cuando se quiera realizar cualquier tipo de proyecto en el mar, se tiene que contemplar que hay una instalación deportiva ahí que se tiene que tener en cuenta".

En términos similares se expresa Alfredo Gonçalves, director-gerente del Instituto Insular de Deportes, sobre la medida. "A nivel jurídico es una protección de nuestro patrimonio. Evidentemente no es vinculante en los planes generales, pero sí es una reserva, una protección, para hacer que este patrimonio se conserve, se proteja y se fomente".

Crecimiento económico

Desde el Instituto Insular de Deportes señalan que con esta declaración de las olas como Patrimonio Natural y de Interés Deportivo se consolida nuestro patrimonio natural y se hace de Gran Canaria "un referente deportivo que generará economía y la sitúa como uno de los referentes en el cuidado medioambiental de las actividades deportivas relacionadas con el mar".

En este sentido, Juan Carlos Sosa considera que la iniciativa ayudará a atraer más turismo activo. "El surfing ha sido uno de los deportes que está en alza. Hay mucha gente que está viniendo a surfear y a aprender", celebra. Cabrera explica que toda la costa norte, desde la bahía de El Confital hasta La Aldea, por ejemplo, "tiene un volumen de turismo activo increíble".

Otra zona con estas características es la playa de Pozo Izquierdo, referente del windsurf a nivel mundial, que atrae, todos los años, a multitud de personas. De esta manera, se trata también de apostar por la promoción turística de la isla.

"Alrededor [de la playa] hay varias escuelas, empleados, apartamentos y coches de alquiler, restaurantes", explica Rogelio Herrera, Doctor en Ciencias del Mar y técnico del Servicio de Biodiversidad de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. Es una manera de fomentar la pequeña y mediana empresa y todo un entramado

Pasa a la página siguiente >>

Medioambiente

<< Viene de la página anterior

económico. "Por el mundo hay olas famosas que generan millones de euros al año", asegura Herrera. Una intervención en estas zonas costeras que tenga un efecto sobre las características de las olas tendría consecuencias

"Hay que cuidar y aprovechar de manera sostenible lo que nos da la naturaleza"

"Como isleños, tenemos el deber de reconocer lo que nos da la marea"



Surfistas practican en la zona de La Cícer, donde se acumulan los aprendices de este deporte. | JOSÉ CARLOS GUERRA

desastrosas e irreversibles.

"Se seleccionaron las olas más relevantes y que estuvieran a lo largo de la costa de toda la isla, en todas las vertientes", declara Herrera. El proceso de elección se basó en la calidad de la ola, su surfeabilidad por diferentes niveles, la capacidad y el número de usuarios que pueden disfrutar de ella así como la frecuencia de funcionamiento según sus propias características y, por último, su vinculación social y deportiva en su entorno.

Para llevar a cabo el estudio, la empresa Acosta Ingeniería Subacuática elaboró, formulando una serie de actuaciones tipo, todo un estudio relativo a las condiciones tanto de las olas como de su zona de influencia, es decir, todo aquello que, siendo objeto de modificación, influiría en la naturaleza de la ola.

A nivel deportivo, un conjunto de colectivos se unieron por la

iniciativa. Desde la Federación Canaria de Surf y la de Vela hasta la Asociación para el Desarrollo del Surf Sostenible en el Norte de Gran Canaria, pasando por las mundialistas hermanas Ruano e iniciativas privadas como la tienda especializada Orca Surf Shop y el Club de Surf Oleaje, así como reconocidas personalidades del mundo del windsurf y el kitesurf. Asimismo, fue relevante el apoyo

recibido por parte del Cabildo de Gran Canaria y el Servicio de Ordenación del Litoral Oriental del Gobierno autonómico.

En otras islas

La medida ha sido adoptada, igualmente, en Fuerteventura, donde el Cabildo aprobó, el pasado mes de marzo, un catálogo con 46 zonas de protección. Desde los colectivos implicados, es-

peran que se empiece a popularizar en el resto del Archipiélago. "Lo interesante es que se contagien el resto de las islas, ya que es un patrimonio no solo deportivo, sino que genera economía y turismo. Detrás hay una serie de aspectos positivos para las islas", reflexiona Sosa.

"Lo ideal sería que las otras islas se unieran y que se ampliara el inventario de infraestructuras deportivas al resto de deportes que se practican en el litoral", manifiesta Herrera.

"Esto hay que seguir moviéndolo e intentar que isla a isla vaya entrando", plantea, de igual manera, Jorge Juan, quien va más allá y añade que "si podemos conseguir que las islas sean una gran reserva del surfing, sería maravilloso".

Protegiendo las olas no solamente se protege el deporte, sino también la fauna y la flora que se encuentran a su alrededor. "Proteger esa ola significa que no se va a construir ningún tipo de infraestructura, por lo que el lecho marino no se va a ver afectado y va a seguir manteniendo ese entorno natural", explica Rogelio Herrera.

Como bien afirma Jorge Juan, "como isleños tenemos el deber de reconocer lo que nos da la marea. Hay que cuidar y aprovechar de manera sostenible lo que nos da la naturaleza".



TEXAS

FANGORIA

MISS CAFFEINA

SIDECARS

CARLOS SADNESS

ELEFANTES

NIÑOS MUTANTES

SECOND

GUINEO

28

SEP

INFECAR

2

ESCENARIOS
RESTAURACIÓN
ÁREAS
ESPECIALES



LAS PALMAS G.C.









ENTRADAS



